

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29869 GIRONA

Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso consecutivo dictado por este órgano judicial hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1346/20 Sección: H

Fecha del auto de declaración. 1/9/20.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. NURIA FLORIACH RIPOLL, con DNI 40290988W, y domicilio en calle Cano, 2, 17403 de Sant Hilari Sacalm.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: JUDIT FAJULA PAYET.

Dirección postal: Plaça Catalunya, n.º 14-2on, C-D, CP: 17.004 de Girona.

Dirección electrónica: asesoria@grn.es

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Ramon Folch, 4-6, Girona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Girona, 8 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200039810-1